



A QUIEN CORRESPONDA

El que suscribe, M.C. ROBERTO LÓPEZ SÁNCHEZ, director de la Unidad Académica de Turismo, dependiente de la Universidad Autónoma de Nayarit. **HACE CONSTAR** que la C. **HERNANDEZ AGRAZ ANHEL Y DEL MAR**, con matrícula , se encuentra **INSCRITA** como alumna de esta Institución en el noveno período, grupo E4, turno matutino en la opción educativa de **LICENCIATURA EN GASTRONOMÍA** en el ciclo escolar 2022 - 2023, comprendido de agosto quince de dos mil veintidos a julio siete de dos mil veintitres y ha obtenido las calificaciones que se describen en las siguientes unidades de aprendizaje con promedio de de calificación y créditos cubiertos

TRONCO BASICO UNIVERSITARIO

DESARROLLO DE HABILIDADES DEL PENSAMIENTO
TECNOLOGIAS DE LA COMUNICACION Y GESTION DE
INFORMACION
LENGUAJE Y PENSAMIENTO MATEMATICO

TRONCO BASICO DEL AREA C.E.A.

COMUNICACION EN LOS PROCESOS ORGANIZACIONALES
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACION
INTRODUCCION A LA ECONOMIA
BASES TEORICAS DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA
GESTION DE LA INFORMACION EN LAS ORGANIZACIONES

AREA DISCIPLINAR

HISTORIA DE LA GASTRONOMIA
INTRODUCCION A LAS ARTES CULINARIAS
TECNICAS CULINARIAS
INOCUIDAD ALIMENTARIA Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO
PANIFICACION BASICA
COMPONENTES QUIMICOS DE ALIMENTOS
COCINA MEXICANA
MERCADOTECNIA EN LA GASTRONOMIA
GEOGRAFIA Y PATRIMONIO DE LA CULTURA
GASTRONOMICA
ADMINISTRACION DEL CAPITAL HUMANO
CONTABILIDAD APLICADA A LA GASTRONOMIA
PANADERIA FINA
PROCESOS DURANTE LA PREPARACION DE ALIMENTOS
COCINA REGIONAL MEXICANA ZONA NORTE
ESTADISTICA APLICADA A LA INVESTIGACION
COSTOS Y CONTROL DE INVENTARIO
LEGISLACION EN LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y
BEBIDAS
NUTRICION
ENOLOGIA Y MARIDAJE
COCINA REGIONAL MEXICANA ZONA CENTRO
PROCESO DE LA INVESTIGACION CIENTIFICA
FINANZAS
PRINCIPIOS DE REPOSTERIA
CONSERVACION DE ALIMENTOS
COCINA REGIONAL MEXICANA ZONA SUR
COCINA DE NAYARIT
MERCADOTECNIA ESTRATEGICA
COCTELERIA
PROCESOS DE CALIDAD EN LA INDUSTRIA
GASTRONOMICA
ETICA APLICADA A LA GASTRONOMIA
CULTURA Y GASTRONOMIA FRANCESA
DISEÑO Y PLANEACION DE MENUS
CULTURA Y GASTRONOMIA ESPAÑOLA
REPOSTERIA
GESTION Y OPERACION DE SERVICIOS DE A Y B
CULTURA Y GASTRONOMIA ITALIANA
ORGANIZACION DE BANQUETES Y EVENTOS
COCINA DE AUTOR

AREA OPTATIVA LIBRE

RUBRO II. ACTIVIDADES ACADEMICAS QUE FORTALECEN



AREA OPTATIVA LIBRE

EL PERFIL PROFESIONAL
RUBRO II. ACTIVIDADES ACADEMICAS QUE FORTALECEN
EL PERFIL PROFESIONAL
COCINA MOLECULAR: ESFERIFICACION
RUBRO II. ACTIVIDADES ACADEMICAS QUE FORTALECEN
EL PERFIL PROFESIONAL
RUBRO III. ACTIVIDADES RECREATIVO-DEPORTIVAS O
ARTISTICO-CULTURALES
RUBRO III. ACTIVIDADES RECREATIVO-DEPORTIVAS O
ARTISTICO-CULTURALES
TECNICAS DE COMPOSICION, FOTOGRAFIA Y DISEÑO
PARA LA PROMOCION DEL PRODUCTO GASTRONOMICO
GESTION DE COMPRAS Y ALMACEN

A petición de la interesada y para los fines legales a que haya lugar, se extiende la presente constancia en Tepic, Nayarit, a los catorce días del mes de septiembre del año dos mil veintidos.

ATENTAMENTE
"POR LO NUESTRO A LO UNIVERSAL"

M.C. ROBERTO LOPEZ SANCHEZ

DIRECTOR





A quien corresponda:

- - - La que suscribe **Maestra Margarete Moeller Porraz**, en mi carácter de Secretaria del Consejo General Universitario y Secretaria General de la Universidad Autónoma de Nayarit, hago, -----

----- **CONSTAR** -----

- - - Que revisados los archivos de esta Secretaría General, no se encontró que la **C. Anhely Del Mar Hernández Agraz**, haya sido sancionada por el Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit. - - - -

- - - Se extiende la presente constancia a petición del interesado en la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit; a los 27 días del mes de septiembre de 2022, para los efectos legales a que haya lugar. -----



Universidad
Autónoma
de Nayarit

SECRETARIA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO





Nayarit
NUESTRO DESEMPEÑO Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA

Asunto: Constancia de No Antecedentes Penales

A QUIEN CORRESPONDA:

LA SUSCRITA, **DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NAYARIT, HACE CONSTAR QUE FUERON REVISADOS LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN, NO SE ENCONTRARON ANTECEDENTES PENALES DEL FUERO COMÚN EN SENTENCIA EJECUTORIADA, ASÍ MISMO, **NO** REGISTRA INGRESOS EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT, LA C.



ANHEL Y DEL MAR HERNANDEZ AGRAZ

CUYA FOTOGRAFÍA APARECE AL MÁRGEN DE LA SOLICITUD, SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A PETICIÓN DEL INTERESADO, EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, A LOS **14 (CATORCE)** DIAS DEL MES DE **SEPTIEMBRE** DEL AÑO **2022 DOS MIL VEINTIDOS**.

ATENTAMENTE
DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN
Y REINSERCIÓN SOCIAL EN EL ESTADO

LIC. MARIA ISABEL RIVERA NAVARRO



MIRN/ecgg.

